

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 2 de 6

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO
CONTRATO No. 05007372023
– SECOP II

No. del contrato en SECOP II	05007372023
ORDENADOR DEL GASTO	EDGAR QUEVEDO MORENO , identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.638.324 , en su calidad de DIRECTOR ENCARGADO DE LA REGIONAL ANTIOQUIA del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS , establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrado mediante Resolución Nro. 3816 de fecha 21 de agosto de 2024 y posesionado mediante Acta Nro. 571 del 22 de agosto de 2024, delegado en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación del ICBF vigente.
CONTRATISTA	Nombre: CORPORACIÓN EDUCATIVA “COMBOS” COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE NIT: 800.221.133-1
REPRESENTANTE LEGAL	Nombre: GLORIA AMPARO HENAO MEDINA CC. 42.894.896 De conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Gobernación de Antioquia.
SUPERVISOR PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN	Nombre: CATALINA GARCÍA ROBLEDO Cargo: COORDINADORA GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN.
CONSIDERACIONES	
1.- Que, el día 05/10/2023 se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato No. 05007372023 , cuyo objeto es “PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR PARA CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, VOCACIONES Y TALENTOS, POTENCIALIZANDO LOS PLANES DE VIDA DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MEDIANTE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTER Y TRANSECTORIAL”	
VALOR DEL CONTRATO	
2.- Que, de conformidad con el numeral tercero, se estableció el valor del contrato así:	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 2 de 6

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.842.000.151)	CERO PESOS (\$0)	CERO PESOS (\$0)	TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.842.000.151)
DESARROLLO DEL CONTRATO:			
El objeto del contrato No. 05007372023 se desarrolló de la siguiente manera:			
3.- Que, de conformidad con lo señalado en el numeral segundo del contrato No. 05007372023 , el plazo de ejecución se estableció así: <i>"El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución"</i>			
4.- Que, durante la ejecución del contrato NO se suscribieron las siguientes modificaciones, tal y como se evidencia en la plataforma transaccional SECOP II.			
5.- Que, el día 09/10/2023 la Dirección Regional del ICBF aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 2 de 6

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	565 47 9940000030 51	N/A	06/10/2023	09/10/2023	04/10/2023	30/06/2024
calidad del servicio				06/10/2023	09/10/2023	04/10/2023	30/06/2024
pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales				06/10/2023	09/10/2023	04/10/2023	30/12/2026
Responsabilidad civil extracontractual		565 74 9940000022 09		06/10/2023	09/10/2023	04/10/2023	30/12/2023
NOTA: La anterior relación incluye las modificaciones de las pólizas durante la ejecución del contrato.							
6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por CATALINA GARCÍA ROBLEDO , como COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN , quien suscribirá la presente acta de liquidación en calidad de COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN y supervisora del contrato.							
7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 21/08/2024, la supervisora CATALINA GARCÍA ROBLEDO - COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN , certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 05007372023 .							
8.- Que, la Coordinadora del Grupo Financiero del ICBF expidió el día 21/08/2024, la relación de pagos del contrato No. 05007372023 , la cual hace parte integral de la presente liquidación y en la que se relacionan TRES (03) pagos por la suma total de DOS MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$2.611.068.063,80) .							
9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.							
10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.							

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 2 de 6

11.- Que, durante la ejecución del contrato, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, verificado el estado financiero del contrato No. **05007372023** se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. 49923 del 24/08/2023	\$3.730.097.234	Inicial	No. 494923 del 06/10/2023	\$3.730.097.234

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero del contrato No. **05007372023**, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha 21/08/2024, expedidas por la Coordinadora del Grupo Financiero de la Regional Antioquia y avalado por la supervisora de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	\$3.842.000.151
Valor aporte ICBF	\$3.730.097.234
Valor aporte contratista	\$111.902.917
Valor total de las adiciones	\$0
Valor total de las reducciones	\$0
Valor Total del contrato	\$3.842.000.151
Valor Total Ejecutado	\$2.196.437.348,80
Valor ejecutado aporte del ICBF	\$2.084.534.431,80
Valor ejecutado aporte del contratista	\$111.902.917
Valor Total Pagado	\$2.611.068.063,80
Saldo Liberado	\$0

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 2 de 6

Valor Reintegros: Comprobante No 70724 (Reintegro por inejecuciones): \$526.533.632	\$526.533.632
Valor Reintegro rendimientos financieros Comprobante No. 70924: \$685.617 Comprobante No. 70824: \$2.114.739 Comprobante No. 1024: \$27.980 Comprobante No. 44324: \$40.417 Comprobante No. 83624: \$31.243 Comprobante No. 83724: \$12.266	\$2.912.262
Saldo Pendiente por Pagar	\$0
Saldo Pendiente por Liberar	\$1.119.029.170,20
Saldo Pendiente por Reintegrar	\$0

NOTA: El saldo pendiente por liberar de **\$1.119.029.170,20**, corresponde a que, una vez realizado el análisis respectivo por parte de la supervisión del contrato y siendo esto aceptado por el Contratista, el desembolso N°4 no se realizó, por causa de inejecuciones y falta de soportes de ejecución financieros; este desembolso se debía realizar con los entregables de la ejecución final correspondiente al mes de diciembre del 2023, sin embargo, al revisar dichos entregables, se evidenció que el valor total ejecutado en la vigencia 2023, no cubría el valor a desembolsar.

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA - Liquidar de común acuerdo el contrato No. **05007372023** suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF** y la **CORPORACIÓN EDUCATIVA “COMBOS” COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE**, de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de Supervisión y los documentos citados en la parte considerativa.

SEGUNDA - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta; así como aquella que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. **05007372023**.

CUARTA - El ICBF deberá liberar del registro presupuestal No. 494923 del 06/10/2023, la suma **MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$1.119.029.170,20)**.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 2 de 6

QUINTA - El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato No. **05007372023**.

SEXTA - Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEPTIMA - La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

OBSERVACIONES Y/ SALVEDADE:

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Aporte de la referencia, informo lo siguiente:

El operador realiza la ejecución del contrato por la suma de \$2.084.534.431,80 de los \$3.730.097.234 establecidos para la ejecución de este según los estudios previos. Dentro del recurso ejecutado y validado con el operador, informa a la supervisión del contrato, que solo necesitó el recurso ejecutado, pues cubrió lo establecido por el manual operativo del programa atrap sueños, atendiendo la totalidad de 3.575 niños, niñas y adolescentes asignados para la atención. La totalidad de cupos asignados para la ejecución contractual de fueron 3.580, solo se atendieron 3.575, lo que evidenció una totalidad de 5 cupos que fueron descontados porque no había sido registrados en el Sistema de Información Cuéntame. El operador indica, que dichos usuarios hicieron parte del programa, pero que no se registraron en dicho sistema, por tal motivo no les es reconocido en la ejecución del contrato.

Igualmente se evidencia, que el operador optimizó los recursos para alcanzar y brindar la atención a la cantidad de usuarios mencionados anteriormente, lo que llevo a la no ejecución de un valor total de \$1.119.029.170,20, el cual el operador admite y reconoce que no le debe ser pagado por parte del ICBF, esto se menciona en acta del día 17 de junio del 2024 y adicionalmente reconoce que hay un alto recurso que no se ejecutó y que le fue cancelado en la etapa de atención No 2, correspondiente al desembolso No. 3, por lo que se realiza análisis junto con el operador de la totalidad del recurso pagado que debe reintegrar al ICBF. Una vez realizado dicho análisis, se llega a la conclusión de que el operador debe reintegrar la totalidad de \$526.533.632, ya que no cuenta con los debidos soportes para la validación total del recurso desembolsado, por lo que se procede a solicitarse el reintegro de dicho recurso el cual corresponde a inejecuciones de Adolescencia y juventud espacios comunitarios, infancia espacios comunitarios e infancia espacios propios, de los recursos ya establecidos inicialmente en el presupuesto contractual de la vigencia 2023.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!